

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVI

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.525

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Sábado 10 de Julio de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28; Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts



VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 23 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Julio de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con 1 es sala en Málaga.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos pa buques que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cie rran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería

LA UNICA DEFENSA NUESTRAS UVAS

He aquí las bases presentadas por la Cámara Agrícola Oficial, para que sirvan para la creación de una Sociedad de productores en nuestra región.

Estas bases fueron ya aprobadas y por ellas se ha confeccionado un Reglamento que mañana comenzaremos a publicar, para que ambas cosas, lleguen a conocimiento de todos los cosecheros, puedan ser estudiadas y que cuando se celebre la reunión magna del domingo 18 puedan con exacto conocimiento discutir y adherirse a este pensamiento, a esta idea, única tabla salvadora para nuestro desorganizado negocio de exportación de frutas.

Al intento de regularizar los embarques de frutos de exportación y obtener una prudencial y equitativa rebaja en transportes y fletes, al par que estudiar y poner en práctica medios adecuados para obtener el capital necesario para sufragar los gastos de cultivo de las fincas de los señores asociados y cuanto se relacione con el desarrollo y engrandecimiento del nombrado en el país «Negocio Uvero», la Junta Directiva de la Cámara Agrícola Oficial de Almería, cumpliendo el mandato que le fué conferido por la Asamblea de productores agrícolas celebrada en esta ciudad el día 11 del mes de Abril, tuvo el honor de someter a la aprobación de esta las siguientes

BASES

I. Constitución y denominación de la sociedad y domicilio.

Constituir una Sociedad particular civil, agrícola, con el carácter de anónima que acogándose a los beneficios y exenciones otorgadas por la Ley de Sindicatos agrícolas, será regulada por estas bases y por las disposiciones de los Códigos civil y de Comercio y demás legales que le sean aplicables.

La denominación de la Sociedad será la de Asociación de productores agrícolas de la provincia de Almería, y tendrá su domicilio en esta ciudad de Almería, pudiendo establecerse Delegaciones, Representaciones o Sucursales, en los pueblos en que se juzgue conveniente, tanto en España cuanto en el extranjero.

II. Objeto de su constitución.

1.º Intentar, hasta su consecución, la regularización de los embarques de los frutos de exportación de la provincia, y muy especialmente el de la uva denominada de embarque.

2.º Procurarse capital con que poder suvenir a las necesidades de los señores socios, tanto para el cultivo de sus fincas, adquisición de abonos, azúfres, sulfatos de cobre, insecticidas, herramientas, maquinarias etc etc., cuanto para poder librar sus frutos y fincas de las cargas y trabas que en la ac-

tualidad le aprisionan y aniquilan.

A la consecución del primer objeto, los señores asociados se comprometen solemnemente a entregar en los almacenes o sitios que se designen, todos sus frutos o barriles con uva, al efecto de que la Sociedad cuente con el mayor número posible de ellos, pues sabido es, que de no reunirse de una sola mano la mayoría de la producción o sea de la carga, ninguna ventaja puede ofrecerse a los Armadores o sus Consignatarios, y por consiguiente, ni se podrán regularizar los embarques por carecer de fuerza moral y material para ello, ni recabar siquiera la rebaja de fletes, equivalente por lo menos, a los gastos que habrían de economizar dichos Armadores o Consignatarios, teniendo la carga sobre muelle y dispuestos al embarque tan luego llegase el vapor.

No obstante esta única obligación que han de contraer los señores socios, éstos podrán vender sus frutos de todas clases, bien en sus fincas, ya estando las uvas embarriladas y aún entregados los barriles a la Asociación para su embarque y al efecto de que por esta y por riguroso turno de entrada, los remita al mercado y consignación que determine el socio propietario de aquellos, pudiendo este designar la persona o entidad que haya de efectuar sus embarques, siempre que sea así como y como tal haya de sujetarse a las prescripciones de la Sociedad para la regularización de los embarques.

Para la consecución del expresado segundo objeto, los señores socios autorizan a la Representación de la Sociedad para ingresar en la Caja social el total de lo que represente la baja obtenida en los transportes, fletes y demás gastos, entregando dicha Representación a cada señor asociado un recibo provisional de la cantidad que por razón de la economía obtenida en dichos gastos comparados con los de los demás exportadores o embarcadores en el mismo año correspondía a cada uno, según el número de barriles entregados, y cuyos recibos serán canjeados, en su día, por las mismas defintivas representativas del derecho que, en el capital social y sus beneficios, correspondía o represente cada señor asociado.

III. Duración de la Sociedad.

La duración de la Sociedad será por tiempo ilimitado, si bien los señores asociados podrán dejar de pertenecer a ella cuando lo estimen conveniente, con la condición precisa de poner el hecho en conocimiento de la Representación de

la Sociedad por carta o documento ratificado ante esta y pérdida de sus derechos, incluso la parte de capital y beneficios que pudieran corresponderle, conforme prescribe la base VII.

IV. De la Representación y administración de la Sociedad.

La Representación de la Sociedad y su administración estará a cargo de un Directorio o Consejo de Administración, que será designado por los señores socios firmantes de la escritura social, al efecto de que conste así en dicho documento.

Los cargos durarán un año, pudiendo ser reelegidos los que los desempeñaren y serán honoríficos y gratuitos, hasta tanto la Junta general no acuerde otra cosa y una vez aceptados, no podrán ser renunciados, bajo pretexto alguno, durante los meses en que se verifica la exportación o embarque de los frutos y el demás tiempo necesario hasta la liquidación y aprobación de cuentas por la Junta general.

El Directorio o Consejo de Administración, que constará de siete señores, designará, por mayoría de votos los que hayan de ostentar los cargos de Director gerente, Vice Director, Contador, Tesorero, Secretario y el de Vocales primero y segundo, sustituyéndose unos a otros por orden de cargos y numeración de vocales, en caso de enfermedad o ausencia justificada a juicio del Consejo o Directorio en plano y por mayoría de votos.

V. De los socios.

Para ser socio es condición indispensable ser productor a juicio del Directorio o Consejo de Administración y tener capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones.

El Directorio o Consejo de Administración, por mayoría de votos, acordará la admisión del socio, previa petición escrita del interesado, en la cual manifestará el promedio de barriles de uva con que cuente en cada cosecha, al efecto de que la Asociación pueda a su vez formar cálculo aproximado respecto al número de barriles de uva con que pueda contar cada año y poder practicar las gestiones necesarias para el abaratamiento de los transportes y fletes, así como de los embarques.

VI. Disolución de la Sociedad.

Se considerará disuelta por las causas o motivos establecidos por el Código Civil y demás disposiciones vigentes, excepción hecha del fallecimiento de uno o más de sus socios, dado el número excesivo con que ha de contar esta Sociedad.

Los herederos del socio o socios fallecidos, no tendrán otro derecho que el de que se liquide el que les asista en representación de sus causantes y se les entregue los fondos o valores que les pudieran corresponder, debiendo en todo caso conformarse con la liquidación que el Directorio de la Socie-

dad presente, sin reclamación alguna contra ella, prohibiéndose el acudir a los Tribunales.

VII. Penalidad.

Siendo la única obligación que por hoy contrae cada uno de los señores socios, la de entregar sus frutos o barriles de uvas a la Asociación, para que reuniendo ésta la mayor parte posible de la carga, tenga la fuerza moral y material necesaria para imponer la regularización de los embarques y conseguir la baja de transportes y fletes y economías en los demás gastos, el señor asociado que faltase a la obligación contraída, cualquiera que fuese la causa, será definitivamente dado de baja en la Sociedad, con pérdida absoluta de todos sus derechos, incluso el de la parte de capital y beneficios que pudiera corresponderle, que quedarían en beneficio de los demás señores asociados.

VIII. Disposiciones aclaratorias.

Aceptadas y aprobadas que sean estas bases, el Directorio o Consejo de Administración procederá a redactarlas en forma de Estatuto o Reglamento, determinándose cuanto sea conducente a las atribuciones de cada uno de los señores del Directorio o Consejo de Administración, sus deberes, manera de celebrarse las Juntas generales ordinarias y extraordinarias, las del Consejo o Directorio, y de cuanto se juzgue útil y conveniente a la mayor claridad y eficacia de las precedentes bases, que en manera alguna podrán ser alteradas ni modificadas en su esencia.

El indicado Reglamento será sometido a su aprobación en la primera junta general que se celebre.

Aprobadas estas bases, se procederá al otorgamiento de la escritura social, por cuantos señores a él concurren, sea el quiera su número, a cuyo efecto, la Asamblea que los apruebe, designará el día, hora y sitio en que han de comparecer con tal fin, publicándose además en los periódicos diarios de Almería, para que de ello tengan conocimiento los señores que no han concurrido a dicha Asamblea y quieran formar parte de la Asociación.

Constituida la Sociedad, el señor que a ella desee pertenecer, lo solicitará por escrito, y acordada que sea su admisión, firmará un documento, por el cual acepte cuantos derechos y obligaciones se consignen en la escritura social, cual si hubiese concurrido a su otorgamiento.

Aprobadas en la segunda asamblea que tuvo lugar el dos de Mayo, se encargó a la Junta Directiva de la Cámara Agrícola la redacción de los Estatutos definitivos con arreglo a estas bases para que pudieran ser transcritos en la Escritura social.

MAIZ "PLATA" NUEVO

Por toneladas 24 ptas. los 100 kilos

SOBRE MUEBLE

Para pedidos de importancia, condiciones especiales.

Alfredo Rodríguez, Gerona núm. 5.

dad presente, sin reclamación alguna contra ella, prohibiéndose el acudir a los Tribunales.

VII. Penalidad.

Siendo la única obligación que por hoy contrae cada uno de los señores socios, la de entregar sus frutos o barriles de uvas a la Asociación, para que reuniendo ésta la mayor parte posible de la carga, tenga la fuerza moral y material necesaria para imponer la regularización de los embarques y conseguir la baja de transportes y fletes y economías en los demás gastos, el señor asociado que faltase a la obligación contraída, cualquiera que fuese la causa, será definitivamente dado de baja en la Sociedad, con pérdida absoluta de todos sus derechos, incluso el de la parte de capital y beneficios que pudiera corresponderle, que quedarían en beneficio de los demás señores asociados.

VIII. Disposiciones aclaratorias.

Aceptadas y aprobadas que sean estas bases, el Directorio o Consejo de Administración procederá a redactarlas en forma de Estatuto o Reglamento, determinándose cuanto sea conducente a las atribuciones de cada uno de los señores del Directorio o Consejo de Administración, sus deberes, manera de celebrarse las Juntas generales ordinarias y extraordinarias, las del Consejo o Directorio, y de cuanto se juzgue útil y conveniente a la mayor claridad y eficacia de las precedentes bases, que en manera alguna podrán ser alteradas ni modificadas en su esencia.

El indicado Reglamento será sometido a su aprobación en la primera junta general que se celebre.

Aprobadas estas bases, se procederá al otorgamiento de la escritura social, por cuantos señores a él concurren, sea el quiera su número, a cuyo efecto, la Asamblea que los apruebe, designará el día, hora y sitio en que han de comparecer con tal fin, publicándose además en los periódicos diarios de Almería, para que de ello tengan conocimiento los señores que no han concurrido a dicha Asamblea y quieran formar parte de la Asociación.

Constituida la Sociedad, el señor que a ella desee pertenecer, lo solicitará por escrito, y acordada que sea su admisión, firmará un documento, por el cual acepte cuantos derechos y obligaciones se consignen en la escritura social, cual si hubiese concurrido a su otorgamiento.

Aprobadas en la segunda asamblea que tuvo lugar el dos de Mayo, se encargó a la Junta Directiva de la Cámara Agrícola la redacción de los Estatutos definitivos con arreglo a estas bases para que pudieran ser transcritos en la Escritura social.

Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas

Agencia en Almería.—Paseo del Príncipe 54

Operaciones de monedas extranjeras.

PAGAMOS

Libras esterlinas oro a	25 75
Francos y Alfonso oro	101 75
Dollars oro	5 30

Negociación de Libras Esterlinas, Cheques sobre Londres al cambio oficial de la Bolsa en Madrid.

Horas de Caja para estas operaciones: de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

Gutiérrez, presentó papel de pagos para el registro «La Mariposa Viva», número 33.144, de Ohanes.

Carta de pagos.

Por don Aureliano Buendía Córdoba, se hizo ayer el depósito para responder a las operaciones facultativas del registro minero titulado «La Cartagenera», número 33.310, del término de Aba.

SIGUEN LOS CASOS

Guerra a los perros.

En el Ayuntamiento se dió cuenta ayer de haber sido mordida otra niña por un perro vagabundo.

En el estado a que han llegado las cosas no caben términos medios ni vacilaciones que pueden traer fatales consecuencias para el vecindario.

Se debe proceder enseguida a administrar la estrigina a todo perro que vague por la vía pública, a cualquier hora del día o de la noche, y que vaya desprovisto de bozal.

Sí, señor Alcalde, a cualquier hora del día o de la noche, aunque a algunos le parezca mal, ¡Guerra a los perros y guerra sin cuartel! Quién quiera tener algún animal de esa especie que le ponga bozal o lo amarre en su domicilio.

Ahora esperamos que el Alcalde accidental señor Juárez, proceda con energía dando órdenes inmediatamente para que se administre la bolilla.

Vale siempre más la vida de una persona que el capricho de cualquiera que tenga un perrito.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL DIA 8

Continuación de los acuerdos dictados por la Comisión provincial, en funciones de Diputación durante el primer periodo semestral.

—Subasta de pastos en la Alcaidía de Tabernas.

—Edicto de la Tesorería de Hacienda, declarando en el primer grado de apremio a los contribuyentes que dejaron sin abonar sus cuotas del segundo trimestre del año actual.

—Providencias judiciales y requisitorias.

—Segunda relación de los individuos declarados prófugos, pertenecientes al partido de Almería.

—Anuncio de la Intervención de Hacienda, referente a los intereses

de inscripciones nominativas, pertenecientes a varias entidades de la provincia, según detalle que publica.

CONSECUENCIAS...

El dinero y la guerra.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

Los enormes necesidades diarias de los ejércitos beligerantes pueden ejercer una perniciosa influencia para lo porvenir en los hasta ahora famosos mercados del dinero europeo, desequilibrando la vida financiera no solo de los pueblos en lucha, sino también de aquellos que permanecen neutrales.

Por rica que sea una nación, necesita apelar repetidamente al crédito para hacer frente a los dispéndios que se vé forzada a realizar, y en la ocasión presente, todos los países han tenido y tienen que acudir a empréstitos más o menos cuantiosos. Ahora mismo, por ejemplo, el Tesoro inglés negocia un nuevo préstamo, cuya cantidad es ilimitada, con los Sindicatos obreros y Sociedades de Previsión principalmente: Francia gestiona una operación de Banca importante de 250 millones de francos, y otro tanto ocurre en Alemania y Rusia, no obstante el forçiente estado de los Erarios respectivos.

La previsión y la necesidad de disponer de bastante oro en todo momento, es la causa principal de todo ello, y da lugar a que el agio del precioso metal se realice intensamente en todos los mercados del mundo.

Repasemos en la jornada rápida la situación financiera de las más principales naciones.

Según el balance último del Banco de Inglaterra, la circulación fiduciaria ha disminuido en 205.850 libras esterlinas: la cuenta corriente del Tesoro en 10.299.424; el encaje metálico, en 2.855.669; y la reserva de billetes en 2.649.819. En cambio las cuentas corrientes particulares han aumentado en 10.316.532; la cartera en 2.672.826 y las imposiciones y depósitos en 6.500.000, lo cual demuestra el flor-diente estado del país.

El último balance del Banco de Francia acusa un aumento en el encaje o de 5.951.000 francos y una disminución en el plata de 1.198.833; los bonos del Tesoro aumentaron en 15 millones; la circulación fiduciaria en 61.019.735 y los nuevos anticipos hechos al

Noticias mineras

Papel de pagos.

Por don Antonio González Navarro, se presentó ayer el correspondiente papel de pagos al Estado, para responder a la expedición del título de propiedad del registro «San Antonio», número 33.157, del término de Beires.

También don Emilio Marquez

CARTA DE WANDA

Hay que idealizar la vida

Por Sixto Espinosa.

Tesoros alcanzan la suma de 6 000 millones.

El Banco imperial de Alemania, en 15 de Junio, últimos datos conocidos, disponía de 2 978 millones de francos en encaje oro: el de p'ala aparecía aumentado en dos millones; pero en cambio la circulación fiduciaria había disminuido en 57 millones.

El más castigado de todos los Tesoros, ha sido el ruso, que hasta ahora ha venido soportando el peso de la campaña: según el balance último del Banco Nacional de Rusia, su encaje oro disminuyó durante la semana en 406 881 rublos; y el oro disponible en el extranjero, en 1.004 908; pero, en compensación, la circulación fiduciaria aumentó en 35.636 048; la cuenta corriente del Tesoro en 32 289 724 y las de particulares en 40.000 299.

Todas estas cifras al parecer fabulosas, dejan de serlo cuando se compara con el gasto diario que representa la guerra, para cada nación, y del cual se puede formar una idea sabiendo que según Mr. Metin, ponente general de la comisión de presupuestos de Francia, el actual de guerra se eleva a 2 000 millones por mes, y si prosigue el aumento de gastos, será preciso gastar 3 millones de francos por hora, o lo que es igual 50 000 francos por minuto. Y así las demás naciones.

Después de esto, cabe preguntarse: ¿es financieramente posible que la guerra se prolongue mucho tiempo?

Para la clase media

Sin acogerse a los beneficios de la ley de Casas baratas, se ha construido en Bilbao un barrio moderno compuesto de 12 calles rectilíneas con agua, luz y saneamiento y 343 viviendas sanas y económicas, con jardín, para la clase media, tan necesitada o más que la clase obrera de que se le ayuda en esta obra social, habiéndose invertido ya más de dos millones de pesetas en construcciones solamente sin contar con el valor del terreno.

Y en vista del éxito obtenido, pues hay pedidos para más, se constituye ahora una Sociedad Inmobiliaria Popular, con dos millones de pesetas de capital, aportando a ella el dueño de este barrio (que es el acreditado industrial bilbaíno don J. J. Irala), millón y medio líquido en fincas, y se emiten mil acciones preferentes de 500 pesetas y amortizables en prima con interés fijo e invariable de 6 por 100 como ampliación de capital, garantizando estas 500 000 pesetas con los dos millones de capital social que, como se ve, es de cuatro veces su valor.

Este aumento de capital es para construir más viviendas higiénicas para la clase media necesitada, y se reserva, en primer lugar, el ahorro popular, para encauzarlo a tan humanitario fin, pero «perfectamente garantizado», para que sirva de ejemplo a otros, pues se tiene a que el inquilino se convierta poco a poco en propietario, demostrando con hechos, que se puede resolver el problema de la vivienda, sana y barata de las clases medias en las capitales de España sin subvenciones ni apoyo del Estado.

Asociación de productores

Ultimados por la comisión designada al efecto los Estatutos para la Asociación de productores con arreglo a las bases aprobadas en la última sesión de la asamblea celebrada por convocatoria de la Cámara Agrícola Oficial de Almería, esta entidad convoca a todos los productores de uva a una nueva reunión que tendrá lugar el domingo 18 del corriente, a las 9 de la noche en el salón del Círculo Mercantil de Almería, para la discusión de dichos Estatutos y aprobación de los mismos, designación de los elementos directivos de la Asociación y señalamiento de día para la firma de la escritura social.

Los señores productores de la provincia que por cualquier causa no pudieran asistir a la reunión, deberán designar representantes en carta al señor Presidente de la Cámara.

Movimiento marítimo

Día 9. Entrados. Vapor «Aragón», de Málaga, con 15 pasajeros y carga. Despachados. Vapor «Aragón», para Cartagena, con carga y 20 pasajeros. Bergantín «Soberano», para Cartagena, con calaminas.

Querido E: Perdóneme usted tanto pormenor y tanta cosa pequeña como viene siendo últimamente materia de mis cartas. Decía Piere Lotti que la vida para soportarla, era preciso buscar en ella el aturdimiento, un aturdimiento lícito, pero aturdimiento, porque si damos en dejar a la imaginación dueña del terreno, sólo habremos conseguido vernos gobernados por una loca, como no en vano se la ha llamado muchas veces.

Sí, que hay que aturdir la vida, pero con algo que no sea prosa, alejándonos de todo aquello que nos lleve a vivir entre la materia.

Yo quiero idealizar la vida; hablar de cosas altas, delicadas, sutiles, llenas de calor; dar aroma a estos tristes y modestos menesteres que nos llaman y nos sujetan a todas horas; abrir los ojos, así, mucho, en grande, para ver el paisaje en los albores de la mañana y no con los tristes tonos de la tarde; aplicar el oído para sorprender el canto del ruiseñor entre los árboles, siendo sordo al monótono canto del sapo o al lejano rebuzno del asno.

Quererse, sí, pero quererse con cariño infantil, con cariño inocente, como se quieren las flores que van con la enredadera, a buscarse en el huerto, salvando la tapia vecina.

Hay que idealizar; hay que llevar nuestras almas a regiones más puras, a buscar amistad en otras almas afines, en un ambiente de serenidad, donde todas las perfecciones tengan acomodo.

El arte, decían los griegos, que era a modo de gigantesca águila, que con los pies en el suelo, abría sus alas enormes para remontarse al infinito. ¿Por qué no ha de ser así la vida? ¿Por qué no hemos de llevar a ella ese concepto? ¿Por qué no hemos de pensar así? ¿Por qué nos hemos de reducir, en cambio, a esas luchas mezquinas, donde la traición, el odio, la perfidia, son las armas más comunes de combate?

Encuentro muy bien todo lo que usted me dice y sus cartas las hago mías, pero muy mías; entendiéndolo usted bien; muy mías.

Ya ve usted con qué tranquilidad de espíritu he pasado de la esplendidez de nuestra vida en Visna a la vida presente; ya no podré ir a caballo al Prater, ni en nuestra casa habrá recepciones, ni conservaremos nuestro palco de la Ópera, ni haremos en verano nuestras excursiones a Noruega, ni repetiremos aquellas temporadas tan agradables de Lisboa; pero no miento si le digo a usted que en esta vida del pueblo encuentro al lado de cosas defectuosas, cosas tan agradables y tan sencillas: encuentro a la naturaleza con sus candores, con sus bellezas tan cerca de mí, que la hojarasca de vicios y de torcidas direcciones en una época que tiene mucho de suicida la miro con temor y como cosa de la que conviene alejarse. Quiero sólo llevar mi espíritu a regiones altas, limpias, sin los vahos enfermos del suelo, donde lo pequeño no me sorprenda haciendo de grande y me traicione y me engañe de mil maneras; quisiera vivir donde la naturaleza sonriera ofreciéndome torrentes inmensos de luz, que llevaran a mi alma auras de felicidad y tranquilidad a mi espíritu.

Porque no olvide usted que la vida es una continua selección donde los seres de condición inferior encuentran campo en que desenvolverse y mejorarse y donde todas las maldades y groserías tienden a desaparecer en plazo breve, siendo más inmediata la muerte, cuando la trasgresión es mayor.

Las cartas de usted explican estas cosas en términos muy claros; hay que idealizar la vida; hay que ennoblecirla; hay que elevar su condición; hay que buscar el agua en océano y no en la charca.

La vida no es el odio, no es la asechancia, no es la envidia, no es el rencor; la vida es el afecto, es la simpatía, es la atracción, es el cariño, es la íntima amistad entre almas afines, es esa dulce conviviencia que se llama amor... Yo me asocio por completo a lo que usted me dice; yo quiero ver estas cosas lo mismo que usted; me suenan muy bien al oído; yo quisiera vivir, pero vivir esa vida; yo quisiera amar si eso es amor; pero ¡pobre de mí! me olvido de que estoy escribiendo a usted, de que yo no debo decir estas cosas; por mi voluntad no las hubiera dicho; jamás me hubiera permitido esas libertades. Estoy arrepentida de haberlo hecho; pero ¡qué diantre! dichas están y quedan dichas.

Mi hermana está mejor. La vida del pueblo es para ella bastante entretenida. Sí, a la calle con frecuencia. He hecho amistad con una buena gente de la vecindad y las tardes casi por completo las pasa en la playa. Sus recuerdos. Suya íntima.—Wanda

Hay que idealizar la vida; hablar de cosas altas, delicadas, sutiles, llenas de calor; dar aroma a estos tristes y modestos menesteres que nos llaman y nos sujetan a todas horas; abrir los ojos, así, mucho, en grande, para ver el paisaje en los albores de la mañana y no con los tristes tonos de la tarde; aplicar el oído para sorprender el canto del ruiseñor entre los árboles, siendo sordo al monótono canto del sapo o al lejano rebuzno del asno.

Quererse, sí, pero quererse con cariño infantil, con cariño inocente, como se quieren las flores que van con la enredadera, a buscarse en el huerto, salvando la tapia vecina.

Hay que idealizar; hay que llevar nuestras almas a regiones más puras, a buscar amistad en otras almas afines, en un ambiente de serenidad, donde todas las perfecciones tengan acomodo.

El arte, decían los griegos, que era a modo de gigantesca águila, que con los pies en el suelo, abría sus alas enormes para remontarse al infinito. ¿Por qué no ha de ser así la vida? ¿Por qué no hemos de llevar a ella ese concepto? ¿Por qué no hemos de pensar así? ¿Por qué nos hemos de reducir, en cambio, a esas luchas mezquinas, donde la traición, el odio, la perfidia, son las armas más comunes de combate?

Encuentro muy bien todo lo que usted me dice y sus cartas las hago mías, pero muy mías; entendiéndolo usted bien; muy mías.

Ya ve usted con qué tranquilidad de espíritu he pasado de la esplendidez de nuestra vida en Visna a la vida presente; ya no podré ir a caballo al Prater, ni en nuestra casa habrá recepciones, ni conservaremos nuestro palco de la Ópera, ni haremos en verano nuestras excursiones a Noruega, ni repetiremos aquellas temporadas tan agradables de Lisboa; pero no miento si le digo a usted que en esta vida del pueblo encuentro al lado de cosas defectuosas, cosas tan agradables y tan sencillas: encuentro a la naturaleza con sus candores, con sus bellezas tan cerca de mí, que la hojarasca de vicios y de torcidas direcciones en una época que tiene mucho de suicida la miro con temor y como cosa de la que conviene alejarse. Quiero sólo llevar mi espíritu a regiones altas, limpias, sin los vahos enfermos del suelo, donde lo pequeño no me sorprenda haciendo de grande y me traicione y me engañe de mil maneras; quisiera vivir donde la naturaleza sonriera ofreciéndome torrentes inmensos de luz, que llevaran a mi alma auras de felicidad y tranquilidad a mi espíritu.

Porque no olvide usted que la vida es una continua selección donde los seres de condición inferior encuentran campo en que desenvolverse y mejorarse y donde todas las maldades y groserías tienden a desaparecer en plazo breve, siendo más inmediata la muerte, cuando la trasgresión es mayor.

Las cartas de usted explican estas cosas en términos muy claros; hay que idealizar la vida; hay que ennoblecirla; hay que elevar su condición; hay que buscar el agua en océano y no en la charca.

La vida no es el odio, no es la asechancia, no es la envidia, no es el rencor; la vida es el afecto, es la simpatía, es la atracción, es el cariño, es la íntima amistad entre almas afines, es esa dulce conviviencia que se llama amor... Yo me asocio por completo a lo que usted me dice; yo quiero ver estas cosas lo mismo que usted; me suenan muy bien al oído; yo quisiera vivir, pero vivir esa vida; yo quisiera amar si eso es amor; pero ¡pobre de mí! me olvido de que estoy escribiendo a usted, de que yo no debo decir estas cosas; por mi voluntad no las hubiera dicho; jamás me hubiera permitido esas libertades. Estoy arrepentida de haberlo hecho; pero ¡qué diantre! dichas están y quedan dichas.

Mi hermana está mejor. La vida del pueblo es para ella bastante entretenida. Sí, a la calle con frecuencia. He hecho amistad con una buena gente de la vecindad y las tardes casi por completo las pasa en la playa. Sus recuerdos. Suya íntima.—Wanda



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIE. CINUEVE DE JULIO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PABILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

Sala, en virtud del examen de la prueba, y especialmente la documental, deniega la declaración de pobreza.

Sentencia de 2 de Marzo de 1915).

Daños y perjuicios.

No es error de hecho el concepto jurídico de la existencia de dolo o de la culpa, afirmada en el fallo recurrido. No puede estimarse la prescripción cuando no ha sido alegada ni resultada oportunamente. (Sentencia de 2 de Marzo de 1915).

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Antonio Rodríguez y otro, sobre estafas.—Abogado, don Emilio Benítez; procurador, don Pascual Roda.

Querrela de antejuicio contra Miguel Casanova y otro.—Abogado, don Matías Granados; procurador, don Juan Algarrá.

Pasando el rato

De rabia mató la perra.

En Huesca, un desgraciado por no sé cuáles causas, el cuitado adoptó una fatal resolución, y ¡¡¡Pom!!! se próg a tiro, exhalando su último suspiro.

El asunto, hasta aquí, no tiene

que llamela atención. Acostumbrada está la gente ya a tales excesos y a saber que la tapa de los sesos —hay muchos, por desgracia— se levantan, cansado; y aburridos, ya por amores no correspondidos, porque la suerte les esté rehuca, o por dolores graves y sentidos.

Pero el caso presente que da lugar a lector a que comente, el suceso en cuestión, y que yo fije en ello la atención, tiene un prólogo raro... El suicida tenía un perro: caro ejemplar, al que amaba locamente y era cosa corriente verlo salir de día, y aún de noche, igual a pie que en coche, con su perro preciado constantemente al lado.

Pues bien, el hombre antes de su muerte, queriendo que corriera una igual suerte que el amo al pobre perro le atizó en la cabeza con un hierro, diciendo: «Mu-re, amigo igual que yo...»

y de pena, o de rabia, lo mató

¿Comentarlo que encierra? ¡Que de rabia, no más, mató la perra!

P. Pito

DE ACTUALIDAD

FOBOS Y FILOS

Verdaderamente está resultando pedantesco la constitución de esos bandos de admiradores de los beligerantes que se titulan germanófilos, francófilos, etc. No hay centro en donde no ocurran todos los días pendencias, y se escuchan frases retumbantes de defensa que más bien son expresión de estulticia e ignorancia, una verbosidad sentida como ella sola y que acusa un desconocimiento total de lo que es y pretende la sangrienta conflagración actual.

En esas discusiones merodean las diatribas que es un encanto y sucede las más de las veces, que un simple petrimetre, sin ton ni son endilgue uno de esos parrafos hueros defendiendo a tal o cual nación en lucha, importándose muy poco el detractor hasta al Verbo como de defender a sus admiradores a riesgo de su vida, como ocurrió hace poco tiempo en la Corte. El exordio de la defensa es pausa-

do, silencioso, pero más tarde, como la música, va en crescendo entre dimes y diretes, finando la polémica o contraversia con una serie de estacazos, a guisa de funesto epílogo.

Pero lo que más asquea y mortifica nuestras inteligencias, es el ver como un simple pataco, un hombre que tal vez ni leer sepa, se mezcla en conversaciones de esa índole, dejando escapar frases de la guerra, oídas a otro leguleyo, y las rutinarias denominaciones de los protagonistas de esa guerra cruenta, que, al pronunciarlas son ecos de sarcasmo. Los Vscgos, el Aisne, Przemyl, (hasta las estepas rusas!), nombres son que cual machacona canción los aprendieron y a cada momento se les oye expresar con la «frescura» más inaudita, ¡Y vaya usted a preguntarle dónde se hallan esas poblaciones! Por eso como lo ignoran—pues ello se deduce del pugilato que entablan al salir en defensa de Alemania, y creen que Amberes, por ejemplo, es de los ingleses—por esto, digno, se le semeja a cualquier persona de cultura nada más que mediocre, un libelo de estupidces sin fin, que produce náuseas.

Como que no sabemos si es preferible oír hablar de toros o de guerra! porque ¡épticamente que los «cérrimos taurófilos, estos barbilampios culturales vociferan descomunalmente y tremolan en sus diestras el garrote de la admisión amenazando las cabezas de los contrarios como la de los neutrales que se interpongan a poner paz entre los combatientes.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Y tal como en algunas ciudades se hallan las cosas, «s de todo punto imposible alejar el sansonete de los fobos y de los fillos. Tan es así, que yo, admirador del aromático m'ka, me he visto precisado a no comparecer en un café, para evitar que mi pobre existencia la arrebatara el homicida garrote de uno de esos... beduinos.

Desde hace mucho tiempo vivía alejado de la política activa, pero no por eso perdí relieve la figura de aquel apóstol de la democracia que no quiso nunca aceptar de la Monarquía ninguna dádiva. Su trato ameno y elocuente encantaba, así como la rectitud de sus juicios.

Nosotros, que en vida le rendimos fervoroso culto, no queremos dejar de expresar a su amante compañera, a su venerada esposa, a sus hijas e hijo, toda la profunda pena, que nuestra alma siente en estos momentos, acompañándoles en su justo dolor.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 74; hembras, 59. Hospicio, 100 y 147; expósitos, 18 y 3. Manicomio: 102 y 69. Total, 572.

Hospita provincial.

Médico, don José Gómez Rosende.

Practicante, don José García. Retén de 3 a 5: practicante don Miguel Marín.

Movimiento carcelario.

Han sido puestos en libertad los detenidos José Miralles Expósito, Mercedes y Filomena Gutiérrez Martínez.

Quedaban reclusos 60 hombres y 6 mujeres. Total 66.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Junta de protección a la infancia

Ayer tarde, como anunciamos, se reunió en el Gobierno civil la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Presidió el Gobernador señor Carballido, y asistieron los vocales señores Rovira, Leal de Ibarra, Pineda Roig, Mazzetti, Carrasco, Haro, Martínez Expósito, Navarro Moreno, Fernández Palacios, Plaza Alonso, y Secretario señor Pérez Burillo.

Se excusaron de asistir por enfermedad, el señor Martínez de Castro y doña Josefa Jáuregui, y por ausencia doña Irene de Castro.

Se despacharon los asuntos que figuraban el orden del día, y como el tratar del estado de fondos se dió cuenta de que la Junta estaba en déficit, el señor Leal de Ibarra promovió un vivo incidente, atacando con dureza la gestión presidencial y la prodigalidad en los socorros, afirmando que algunos de estos han ido a manos de personas que no carecen de medios de vida, habiéndose facilitado a niños pobres latas de leche condensada, de calidad poco recomendable. Dijo que la Junta no realizaba la caridad, que daba a empleados sueldos desproporcionados para los recursos de que dispone y que en ella se hacía política.

Los señores Carballido y Pérez Burillo rechazaron con energía los cargos hechos por el señor Leal de Ibarra, afirmando que obraron siempre con el mejor deseo, lo que toda la Junta reconoció, empujando el Gobernador al señor Leal de Ibarra, para que en la sesión próxima concrete y pruebe todas las acusaciones que había lanzado con gran ligereza.

El señor Pérez Burillo puso a la disposición de la Junta su cargo de Secretario, y ésta le ratificó su confianza.

El señor Martínez propuso y se acordó, que la Junta se cña estrictamente a lo mandado respecto a la distribución de sus recursos, invirtiendo el sesenta por ciento en protección a la infancia, el treinta

Gramófono nuevo y placas

se vende. Razón en esta imprenta

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid, 9

Noticias de Francia

El telegrama oficial de París, recibido esta noche, dice lo siguiente:

Desde el Mar hasta Aisne la acción de la artillería es vivísima.

Continúa la lucha en Argenna, entre Mossa y Mosela.

La noche anterior ha sido verdaderamente accidentada.

Recuperamos en el bosque de Petre 150 metros de trincheras.

En Croix des Cormes, los aéreos atacaron con torpedos aéreos y líquidos inflamables, penetrando en algunas trincheras desalojándolas después por los contraataques.

En Los Vosgos conseguimos un señalado éxito, expulsando a los alemanes del fortín que nos arrebataron el 22 de Junio.

Nos apoderamos de todas las organizaciones defensivas de los alemanes, ganándoles 700 metros sobre el frente.

Además les aprisionamos 19 oficiales, un comandante, dos médicos y 767 soldados, todos ellos heridos, y un oficial y 32 soldados heridos.

Les recogimos también un cañón, dos ametralladoras varios lanzabombas y muchas municiones.

El enemigo bombardea furiosamente.

De origen austriaco

Oficialmente dicen también de Viena lo que sigue:

Las fuerzas rusas reforzadas, dieron un rudo contraataque a Kranick, siendo rechazadas.

También los rechazamos en Zlota Lypa.

Los italianos dan ataques aislados en Gorz. En el centro de Isonzo reina calma.

En Carintia y Tirol, nos tienen combates a artillería de una y otra parte.

Fracasaron los intentos de avance de los montenegrinos.

De origen ruso

Dice así el telegrama oficial de San Petersburgo:

En Kávil el enemigo pasó el río Chelmenik y al día siguiente lo repasó.

En Orgitz el enemigo nos atacó las trincheras sin obtener éxito alguno.

Algunas docenas de alemanes que sostuvieron nuestra trinchera fueron exterminados por nuestro fuego.

Con dirección a Lubin desarrollamos con éxito la ofensiva, pasando el río Curzowloix y asediando al enemigo terribles golpes.

Desde el día 5 al 7, aprisionamos 11 000 soldados y nos apoderamos de varias docenas de ametralladoras y de una bandera.

El enemigo se bate en retirada, persiguiéndonos nuestras tropas.

De Italia

Un despacho oficial de Roma, da cuenta de que no ocurre novedad, desarrollándose las operaciones con absoluta normalidad.

Capitulación

Telegrafían oficialmente de Londres, que en Pretoria el resto de las fuerzas alemanas del Sudoeste africano ofrecieron al general Botha capitular.

Otras noticias.

Madrid 9.

El Rey en Madrid

Esta mañana llegó a Madrid el Rey, procedente de La Grana, trasladándose seguidamente a Palacio.

Consejo de ministros

A medio día se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El presidente del Consejo señor Dato, informó a don Alfonso de que ante las insistencias del alto Residente de Marruecos general Marina, de dimitir el cargo para reponer su quebrantada salud.

El Gobierno acordó que le sustituya el comandante general de la plaza de Melilla, señor Gómez Jordana, ascendiendo por ello a teniente general.

Agregó además, que para recompensar los altos merecimientos del general Marina, se le ha condecorado con la Gran Cruz de San Fernando.

El señor Dato elogió los grandes prestigios del señor Marina, esperando que encontrará en el

país el concurso a que se ha hecho acreedor.

Respecto al ascenso del general Gómez Jordana, dijo que dadas sus excelentes condiciones físicas y de laboriosidad, podrá continuar en Marruecos la obra patriótica comenzada por el general Marina.

Deseando el Rey recompensar los méritos del general Fernández Silvestra, le ha nombrado su ayudante, susitiuyéndole en el mando de las fuerzas de Larache, el general Villalba.

Para ocupar la vacante de la Comandancia de Melilla, ha sido nombrado el general Aizpura.

El señor Gómez Jordana quedará como general en jefe del Ejército de África.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Después el jefe del Gobierno informó al Rey del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, de los asuntos económicos y de las cuestiones del exterior.

También dió cuenta a don Alfonso del acuerdo del Gobierno suizo de arrestar y multar a todos aquellos que dirijan ataques a los países beligerantes.

Del ramo de Hacienda; creando una Comisión fomentadora de la exportación nacional, y una combinación de personal de Aduanas. De Guerra: ascendiendo a general de división al de brigada don Eladio Salvat, y a brigada a los coroneles Pizaso Castor y Campo; la concesión de Grandes Cruces de María Cristina a los generales Fernández Silvestre y Berenguer, y varios mandos y destinos.

Asamblea de funcionarios

Participan de Barcelona que se ha inaugurado hoy la Asamblea de funcionarios municipales.

Se pronunciaron discursos contra el proyecto que se halla pendiente de aprobación en el Senado.

Acordaron emprender una enérgica campaña para impedir la aprobación.

PERPEN

Libras esterlinas oro

El de 9 Julio de 1915 PAGARON A PESETAS 25 00

Sociedad Anónima Romero. Paseo del Príncipe 10, Almería.

Doctor Eduardo Pérez Cano del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

LA UNIVERSAL

Fábricas pde astas para sopa

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

Se avisa a los clientes, que aunque trasladadas oficinas y fabricación a la calle de Pedro Jover 42 y 44, siempre queda el depósito de las mismas en el antiguo local calle de Marin 18.

"DIANA" BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Situados en la magnífica playa de las Almadrillas.

Recomendados por todos los señores médicos contra las afecciones reumáticas y nerviosas. Maravillosas curaciones.

CONSULTA de enfermedades de ojos

A CARGO DEL Doctor D. RAFAEL ARAEZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde.

Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.

Calle de Girona, número 28 (esquina a la de Real).

Papelaría, Librería y encuadernación

E. LACOSTE, CASTELAR 2

Impresos de todas clases, con prontitud, economía y esmero.

LA ESTRELLA DE ORO

Gran almacén de tejidos y novedades para Señoras y Caballeros de Juan Morata, calle Real número 5.

Esta casa es sin disputa alguna la que más novedades presenta y más barato vende y a partir de esta fecha rebaja un 50 por 100 en todos sus artículos. Artículos de verdadera oportunidad por su baratura. Driles de hilo a 45 céntimos vara; tejido fresco para caballero, clase superior, a 2 pesetas vara; sedas para vestido a 55 céntimos vara; corsés elegantes de 25 pesetas a 3 pesetas; pañuelos de seda para la cabeza a 0'75 pesetas; vichy clase suber a 30 céntimos vara; muselina sin hueso a 0'35 pesetas vara; velos de tul a 1 peseta; tiras bordadas con 5 varas a 75 céntimos; mantones de manilla llosos desde 5 pesetas, mantones de manilla bordados de 1 500 pesetas a 700 pesetas; blusas de seda de 25 y 30 pesetas a 3 pesetas; bonitas camisas de señora a 1'50 pesetas y todo lo restante a mitad de su valor.

Única casa que en el acto de hacer la compra hace el regalo por insignificante que la compra sea.

Se regala a quien lo solicite figurines en todas las temporadas

No equivocarse. Tienda de Morata, Real 5. Precio fijo.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tes y Tapiocas.

LOECHES

(La Margarita)

Agua Mineral Natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y EN JARDINES, 15, MADRID

PURGANTE

JOSE GIL

CALLISTA
Calle de San Pedro número 7.

Profesor Brocca.
INDOMAS

Tónico-purificantes DEL DR. MORALES

Marca registrada

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que puea usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en pertumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precino que cierra la caja la firma de ARROYE.

GOTAS DIVINAS (ACEITE VEGETAL)

4 O GINGO GOTAS usadas diariamente durante el transcurso de 6 u 8 días son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color, hayan sido Rubios, Castaños o Negros. No mancha ni ensucia la cabeza, pues se usa con las mismas manos como cualquier ACEITE DE TOCADOR.

Estuche grande: 6 pesetas

Todo estuche que no sea color AMARILLO no es legítimo. Se vende en todas las perfumaría y droguerías de esta ciudad. Depósito general: J ICART, CLARIS, 10. -BARCELONA.

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

MATIAS LOPEZ
Chocolates y dulces.
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cacaos, Dulces y Bombones son especialmente de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos ultramarinos y confiterías de España. Pámpilas: MARRIN y ESCORIAL

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

A TODO EL MUNDO

Composición química para hacer impermeable e irrompible el piso de las alpargatas. De venta en todas partes.

30 CENTIMOS DOSIS PARA UN PAR. Concesionario, Juan Megino, Fuentes 1, Madrid. Depósito en España, G. Ferrás, Droguería, Imperial 9 y 11, Madrid. Se desean concesionarios solventes en todas las plazas de España.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

¿QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen debiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el anti-septico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, los BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURVOISIER-PARIS, y en todas las Farmacias.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse a autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

¿Quiere Vd. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa. «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120 Barcelona.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles

Turía y Francolí

de la Línea Tintore

Salida de Almería el jueves 15 de Julio, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo, el miércoles 14 de Julio a las 4 de la tarde.

Nota: La próxima salida de Almería para Orán será el jueves 29 de Julio.

Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hija de Ricardo Giménez S, en C. Paseo del Príncipe, 75.

DOÑA JUANA NAVARRO CORSETERA

construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las quebraduras de la ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Cende Offe la 26, (junto al Correo).

Aparatos para torceduras del espinazo. Se vende el artículo del corsé,